



Martes 24 de noviembre de 2020

Consejo de la Sociedad Civil

Acta N° 16

I. Asistencia:

Con fecha 24 de noviembre de 2020 y con la asistencia de los siguientes consejeros se dio inicio a una nueva reunión del Consejo de la Sociedad Civil de Cochilco:

1. Manuel Zamorano, Instituto de Ingenieros de Minas de Chile. (IIMCH)
2. Gustavo Tapia, presidente Federación Minera de Chile.
3. José Tomás Morel, gerente de estudios Consejo Minero.
4. Carolina Morales, Women in Mining (WIM)
5. Raúl Castro, académico Universidad de Chile.
6. Álvaro Puig, Sociedad Geológica de Chile
7. Sergio Demetrio, Colegio de Ingenieros de Chile
8. Pablo Lüttecke, presidente Sindicato Supervisores Minera LuminaCopper.
9. Fernando Flores, Sonami.
10. Juan Andrés Orellana, CFT INACAP.
11. Juan Pablo Vargas, director del Departamento de Ingeniería en Minas de la Universidad de Santiago de Chile.

No asistió

1. Claudio Pérez, Director Ejecutivo del Centro de Estudios del Desarrollo (CED)

II. Por parte de Cochilco estuvieron presentes:

1. Marco Riveros, vicepresidente ejecutivo.
2. Jorge Cantallopts, director de estudios y políticas públicas.
3. Juan Silva, Unidad de Planificación y Control de Gestión
4. Paula Maldonado, secretario ejecutivo del Cosoc.
5. Christian Sanhueza, analista de la Dirección de Estudios y Políticas Públicas.

III. Tabla

1. Bienvenida presidente del COSOC.
2. Aprobación acta reunión del 20 de octubre de 2020.
3. Presentación Ley de Glaciares, analista Christian Sanhueza.
4. Varios.

IV. Acuerdos

1. Se aprobó acta de la reunión del martes 20 de octubre de 2020.
2. La secretario ejecutivo enviará propuesta para regular asistencia de los consejeros a la reuniones del Cosoc.
3. Próxima reunión martes 22 de diciembre de 2020

V. Temas

1. Aprobación Acta reunión 20 de octubre.
2. Presentación Ley de glaciares.

VI. Introducción al informe Ley de glaciares

El vicepresidente ejecutivo (VPE), Marco Riveros, señaló que Cochilco está analizando hace bastante tiempo el impacto de la ley de glaciares en el sector minero y que el informe publicado recientemente es una actualizado del elaborado en 2019.

Manifestó su preocupación por la poca atención que se está dando a los informes técnicos elaborados sobre la materia por científicos, el Estado, gremios, entre otros.

Al respecto, el director de estudios y políticas públicas, Jorge Cantallopts, señaló que el análisis de la ley de glaciares requiere un enfoque bidireccional, influyen aspectos climáticos, de altura, vientos. Añadió que Cochilco ha tenido apoyo de Sernageomin, la DGA pero que se requiere de más herramientas para hacer un estudio exhaustivo. Agregó

que lo ideal es hacer un análisis caso a caso, ir a terreno, pero con los recursos que tiene Cochilco hoy no es posible.

VII. Presentación informe

- a. El analista Christian Sanhueza presentó el informe “Impacto de la Aplicación de la ley de glaciares en el sector minero.”

VIII. Intervención consejeros

El consejero Sergio Demetrio criticó que Cochilco señale que tiene limitaciones para hacer el análisis ya que se está descalificando a sí misma.

Agregó que en Chile hay cerca de 24 mil glaciares y los que están complicados son cerca de 8 a 10 y que no se puede hablar en términos generales sino que hacer el análisis uno a uno.

El analista Christian Sanhueza señaló que para la elaboración del informe se usó el inventario de glaciares de la DGA. Sostuvo que uno de los problemas de este catastro es que va sumando glaciares pero no resta los que ya no existen. Agregó que Cochilco consideró los glaciares que están cerca de las faenas mineras que son de roca.

El VPE añadió que los informes que ha realizado Cochilco se han canalizado a través del Ministerio de Minería el que lo ha presentado en las comisiones legislativas respectivas. Sostuvo en relación a la relativización que el consejero Sergio Demetrio señala se debe a que los aspectos medulares del proyecto de ley han ido cambiando. Hoy existe otra definición de glaciares que, además, no está bien formulada desde el punto de vista normativo. Estos cambios, agregó, obliga a Cochilco a ir adaptando las conclusiones.

Señaló que está de acuerdo con lo que sostiene el consejero Sergio Demetrio de focalizarse en los ocho o 10 glaciares que están en conflicto. Sin embargo, añadió, se está discutiendo una ley que se va a aplicar atendiendo a las definiciones que esta contemple sin mayores disquisiciones. Señaló que a Cochilco le interesa un análisis más detenido y que exista mayor consenso desde el punto de vista técnico. Añadió que la Comisión de Minería del Senado tiene una mayoría de integrantes y que cree que las ideas de estos senadores prevalecerán y sobre ellas se está trabajando, considerando además que Cochilco adaptará las conclusiones de acuerdo como avance la discusión.

El director de estudios señaló que la relativización corresponde a los supuestos del informe. La importancia global de los glaciares excede el alcance del análisis, el que está focalizado en el impacto del proyecto de ley, con sus diversas modificaciones, en la industria minera. Añadió que esta iniciativa busca normar de una manera estándar siendo que se requiere un análisis caso a caso. No hay una debilidad en el informe.

El consejero José Tomás Morel felicitó a Cochilco por el trabajo, no solo por la dificultad intrínseca, sino por el problema que ha significado ir interpretando un texto que vía indicaciones ha ido cambiando. Añadió que las prohibiciones de las indicaciones son confusas, hay una dificultad de interpretación jurídica.

También agradeció a Cochilco por “dar la cara” frente a un proyecto que tiene complejidad política y comunicacional, recibiendo de paso críticas que han tildado el informe como parte una “campaña del terror”.

Agradeció también a los trabajadores que han tenido una visión crítica del proyecto de ley.

Señaló que si se hace un resumen, entre las propuestas de quienes promueven este proyecto versus la del gobierno, la diferencia está en los glaciares rocosos. La propuesta del Ejecutivo es darle un tratamiento distinto a los rocosos frente a los blancos descubiertos y los cubiertos porque está comprobado que pueden tener un aporte hídrico importante no así los rocosos.

El consejero Raúl Castro ofreció la colaboración del Centro Avanzado para la Minería de la Universidad de Chile donde hay un grupo que ve el tema hídrico.

El VPE señaló que si se busca que la opinión técnica prevalezca es preciso reconocer algunas cosas. Primero que las indicaciones que presentaron grupos distintos a los tres senadores que impulsan el proyecto no eran muy sólidas técnicamente. Añadió que Cochilco trabaja sobre las que tienen probabilidad de imponerse pero eso no significa que no adolezcan de ciertas precisiones técnicas. Añadió que lo que está en juego hoy no es tanto la visión de proyecto político sino que el menosprecio sobre opinión técnica. Sostuvo que esta discusión hay que desideologizar.

El consejero Gustavo Tapia señaló que han estado participando pero más que nada como espectadores ya que es muy complejo técnicamente el proyecto de ley lo que hace difícil su comprensión. Agregó que es complicada la participación cuando se presenta a la minería versus medioambiente. Sostuvo también que la discusión se ha tornado muy política y los trabajadores no pueden dar una visión política.

EL VPE aclaró que los trabajadores y los funcionarios públicos no pueden participar en política partidista pero si pronunciarse sobre políticas públicas.

El consejero Sergio Demetrio señaló que el tema de fondo es que no se han hecho las suficientes inversiones para mejorar la disponibilidad de agua para el consumo humano y que en el sur está el recurso el cual se podría bombear al norte.

El consejero Fernando Flores señaló que le gustaría que el Colegio de Ingenieros, que tiene diversas especialidades y tiene un rol importante, también se pronunciara. Añadió que es preocupante como se ha politizado la discusión.

El consejero Sergio Demetrio señaló que el Colegio de Ingenieros tiene un proyecto que se llama Proyecto País, que es del 2003 y se va actualizando. Añadió que está la Mesa Hídrica que ve la disponibilidad de agua que es el fondo del problema.

IX. Varios

El VPE destacó la reciente publicación del Informe de Tendencias del Mercado del Cobre que tuvo una gran cobertura de prensa.

El presidente del Consejo, Manuel Zamorano, solicitó que en la próxima reunión del Cosoc este se pronuncie sobre mail enviado por el consejero Sergio Demetrio en el que abordó diversos temas relevantes de la minería (se adjunta en correo).

Propuso, además, para regular la asistencia a las reuniones que quienes lleguen muy tarde no se integren a esta.

Los consejeros Sergio Demetrio, Pablo Lüttecke, Álvaro Puig no estuvieron de acuerdo.

La secretario ejecutivo informó que la Consulta Ciudadana de la Institución abordará los desafíos y oportunidades que está dejando la pandemia en el sector minero, el que además será tema principal del foro que Cochilco organizó para el 1 de diciembre de este año.